



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005 2014 00963 00
Demandante(s)	NORMAN ALBERTO BETANCUR CASTAÑO
Demandado(s)	SOCIEDAD V RIVERA & CIA C.A.
Asunto	INCORPORA 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1513V

Obra en el plenario memorial mediante el cual el apoderado del ejecutante solicita fecha de remate, sin embargo, se observa que ya se encuentra fijada para el día 25 de octubre, por tanto, se incorpora dicho memorial sin más pronunciamiento.

De otro lado, se tiene en cuenta la constancia de notificación arribada por el apoderado del ejecutante al auxiliar de justicia (secuestre).

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

